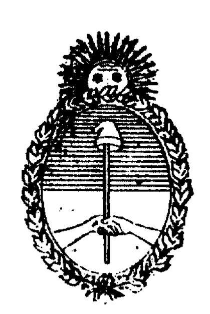
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION

Buenos Aires, miércoles 7 de febrero de 1979

NUMERO 24.099

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.337

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL T.E. 41-2626 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T.E. 41-1664 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 41-6104 y 41-4960

DIVISION REGISTRO T.E. 41-5486

MESA DE ENTRADAS T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO T.E. 812-5422

PERSONAL T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS T.E. 812-6697

EXPEDICION T.E. 812-1630

$ 150.-

SUMARIO



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 223 — Bs. As., 26|1|79

Prorrógase la licencia con goce de haberes otorgada al Agente A-9 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, licenciado Alberto Lagarde Ridner, por decreto Nº 4.015 del 30 de diciembre de 1977, modificado por decreto Nº 1.293 del 9 de junio de 1978, por el término de un año y diez días a contar del 6 de febrero de 1979, a los efectos de que continúe trabajando en la Brown University, Rhode Island Estados Unidos de América, en el tema "Nuevos Sistemas Cuánticos" utilizando hidrógeno atómico con spin alienado, en uso de una beca concedida por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

DECRETO Nº 237 — Bs. As., 29|1|79

Autorízase el desplazamiento a la ciudad de Ginebra, Confederación Helvética, del Ministro Plenipotenciario de segunda clase, D. Juan Carlos Arlia y del Secretario de Embajada de tercera clase D. Juan José Arcuti, a efectos de participar del XXXV Período de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, a realizarse dicha ciudad entre el 5 de febrero y el 15 de marzo de 1979

DECRETO Nº 238 — Bs. As., 29|1|79

Concédese licencia con goce de haberes por el término de veinte días a partir del 3 de febrero de 1979, incluido tiempo de viajes, al Agente A-10 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Doctor Horacio Ceva, a fin de que asista al VI Simposio Latinoamericano de Física del Estado Sólido que se llevará a cabo del 5 al 16 de febrero de 1979 en Bogotá, República de Colombia, organizado por el Centro Latinoamericano de Física y posteriormente se traslade a la República de Venezuela para dictar uno o dos semintrios sobre "Teoría de Transiciones de Fase" en particular, transiciones Metal-aislador en la Universidad central de Venezuela.

DECRETO Nº 239 — Bs. As. 29|1|79

Desígnase en comisión, por el término de siete días, incluido tiempo de viajes, a partir del 4 de febrero de 1979, al Asesor Agente A-3 Doctor Gregorio Bonifacio BRO, al señor gerente de Aplicaciones Agente A-4 Doctor Enrique Eduardo Mariano, al Sr. gerente de fabricaciones Agente A-5 ingeniero Rogelio Pedro Goso y al señor jefe del departamento técnico-administrativo y comercialización Agente Adm. 22 Enrique Jorge Donadei, de la Dirección de Radioisótopos y Radiaciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, a fin de que se trasladen a la República del Ecuador, con el objeto de asistir a la Reunión Regional sobre Programas Nacionales de Utilización de Radioisótopos y Radiaciones que se realizará desde el 5 al 9 de febrero de 1979, en la ciudad de Quito del mencionado país.

DECRETO Nº 253 — Bs. As., 29|1|79

Convalídase el viaje efectuado por el señor Director Nacional de Transporte Aéreo Comercial, Comodoro (R) Horacio Humberto Larghi, a la ciudad de Montevideo (República Oriental del Uruguay) desde el 1º al 7 de diciem-



bre de 1976, presidiendo la delegación integrada por el Comando de Regiones Aéreas y Aerolíneas Argentinas, para concurrir a la Segunda Asamblea Ordinaria de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil.

DECRETO Nº 330. — Bs. As., 1º|2|79
Prorrógase por el término de 1 año a partir del 1º de marzo de 1979, la licencia con goce de haberes otorgada por decreto Nº 403 del 15 de febrero de 1978, modificado por decreto Nº 2.707 del 14 de noviembre de 1978, al agente A-9 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Ingeniero Domingo Antonio Di Bella a los efectos de que finance los trabajos que viene desarrollando sobre ensayos mecánicos post-irradiación en celdas calientes y estudios de fragilización por irradiación neutrónica en materiales de uso nuclear en el Laboratorio Material del Centro Di Estudi Nucleari della Casaccia, del Comitato Nazionale Per L'energia Nucleare, Roma, República de Italia.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO Nº 3.239 — Bs. As., 29|12|78
Sustitúyese la planilla anexa al artículo 6º del decreto Nº 1.174|77.

DECRETO Nº 215 — Bs. As., 26|1|79
No hacése lugar al recurso jerárquico implícito interpuesto por el Alcaide Mayor (R) de la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal, Héctor Evaristo Molina contra la resolución S. J. de fecha 5 de diciembre de 1973, denegatoria de su solicitud de inclusión en los beneficios de la ley de Amnistía.

DECRETO Nº 236 — Bs. As., 29|1|79
Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el ex-adjutor del Servicio Penitenciario Federal, Sr. Nicolás Manuel Lozza contra la resolución M. J. Nº 476 del 10 de septiembre de 1974.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DECRETO Nº 246 — Bs. As., 29|1|79
Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la firma Parezmar, Sociedad Anónima (en formación) contra lo dispuesto por la Comisión Administrativa de Contrataciones de la Fuerza Aérea en las Resoluciones de Adjudicación y Aprobación Nº 2.347|78 y su antecedente Nº 2.256|78.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 3.238 — Bs. As., 29|12|78
Acuérdase al Instituto Argentino de Racionalización de Materiales la suma de doscientos millones de pesos, en concepto de Contribución del Tesoro Nacional, por una sola vez.

DECRETO Nº 3.237. — Bs. As., 29|12|78
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1978 para la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos.

DECRETO Nº 3.250 — Bs. As., 29|12|78
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1978 para el Consejo Agrario Nacional.

DECRETO Nº 3.252 — Bs. As., 29|12|78
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1978 para la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

DECRETO Nº 3.253 — Bs. As., 29|12|78
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1978 para la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

DECRETO Nº 3.254 — Bs. As., 29|12|78
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1978 para la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, Dirección Nacional de Vialidad.

DECRETO Nº 3.255 — Bs. As., 29|12|78
Modifícase el Presupuesto General para la Administración Nacional para el ejercicio 1978 para la administración central.

DECRETO Nº 213. — Bs. As., 26|1|79.
Apruébase la realización del viaje con percepción de viáticos efectuado a la ciudad de México D. F. (México), entre los días 23 al 28 de julio de 1978 por el señor Jefe de División en la Estación Terrena de Balcarce, Gerencia de Servicios Internacionales de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (EnTel), ingeniero Eusebio Pedro Peressutti para asistir a la X Reunión de la Comisión Técnica de la Organización de Televisión Iberoamericana, que se llevará a cabo entre los días 25 y 26 de julio de 1978.

DECRETO Nº 2?3. — Bs. As., 29|1|79.
Apruébase el traslado a la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, concretado el 13 de setiembre y el 18 de octubre del corriente año por el señor intendente del Parque Nacional Nahuel Huapi, dependiente del Servicio Nacional de Parques Nacionales, organismo autárquico del área del Ministerio de Economía, Guardaparque Inspector General Ernesto Lorenzo Giachino, con el objeto de participar en la gira de estudios sobre parques nacionales y reservas naturales de la U.R.S.S. y asistir a la decimocuarta Asamblea General de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos Naturales y cuyo viaje no ha de significar erogación alguna al Estado Nacional.

DECRETO Nº 3.257 — Bs. As., 29|12|78
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1978, para la Presidencia de la Nación.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DECRETO Nº 3.247 — Bs. As., 29|12|78
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1978, para la Universidad Nacional de Rosario.

DECRETO Nº 3.248 — Bs. As., 29|12|78.
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1978, para el Ministerio de Cultura y Educación.

DECRETO Nº 3.249 — Bs. As., 29|12|78
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1978, para la Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos.

DECRETO Nº 262. — Bs. As., 29|1|79
Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la señorita Marta Delfina Regina Moraschi contra la Resolución Nº 176|77 del Ministerio de Cultura y Educación que no hace lugar a la reconsideración deducida contra la Resolución Nº 1.486|74 que, en virtud de la Ley Nº 20.713 y su decreto reglamentario Nº 591|74 dispuso su baja en un cargo del Agrupamiento Administrativo, Tramo Supervisión —Categoría L6— que desempeñaba en la Dirección Nacional de Investigación Experimentación y Perfeccionamiento Educativo.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DECRETO Nº 3.242 — Bs. As., 29|12|78
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1978 para la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

DECRETO Nº 3.243 — Bs. As., 29|12|78
Modifícase el Presupuesto General para la Administración Nacional para el ejercicio 1978, para la Secretaría de Estado de Hacienda y la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo.

DECRETO Nº 3.244 — Bs. As., 29|12|78
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1978, para la Secretaría de Estado de Seguridad Social, Organismo descentralizado 022, Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos.

DECRETO Nº 3.246 — Bs. As., 29|12|78
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1978, para la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, Bienes y servicios no personales.

DECRETO Nº 225 — Bs. As., 26|1|79
Autorízase a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Grupo de Trabajo Actuación Judicial del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, para que por intermedio de los letrados designados en la Resolución Nº 79|78 —MBS— conteste la demanda promovida en los autos caratulados: "Gaetani Cayetano c|estado nacional —Ministerio de Bienestar Social— s|reincorporación", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Capital Federal y continúe las acciones judiciales hasta su terminación.

DECRETO Nº 243 — Bs. As., 29|1|79
Autorízase a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Grupo de Trabajo Actuación Judicial, del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, para que por intermedio de los letrados designados en la Resolución Nº 2.198|77 —MBS— inicie las acciones judiciales contra el Círculo de Prensa, conducentes al otorgamiento de la escritura traslativa de dominio de la finca, sita en French Nº 2599, piso 10, Departamento "A", Capital Federal, a favor del Estado Nacional o en el supuesto de que dicha prestación no fuera posible por causas imputables a la deudora, se persiga en contra de la entidad mencionada, el cobro de los daños y perjuicios, con más lo que por derecho corresponda, pudiendo intervenir los citados en todas las instancias a que hubiere lugar, hasta su terminación.

DECRETO Nº 272 — Bs. As., 29|1|79
Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el ex-agente de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos Carlos Rodolfo Laterra contra la resolución MBS Nº 440|78, que dispuso su baja en los términos de la Ley Nº 21.274 prorrogada por sus similares 21.485 y 21.703, la cual fuera confirmada por resolución MBS Nº 1.473|78.

DECRETO Nº 3.256 — Bs. As., 29|12|78
Modifícase el presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1976, para la Secretaría de Estado de Coordinación y Programación Social.

DECRETO Nº 3.258 — Bs. As., 29|12|78
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1976, para el Ministerio de Bienestar Social, Producido, Explotación, Juegos de Azar.

DECRETO Nº 241. — Bs. As., 29|1|79
Exceptúase al doctor Roberto Arturo Castillo de la incompatibilidad que determina el artículo 5º de la Ley Nº 20.713, debiendo darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 del decreto Nº 591 del 21 de agosto de 1974, en lo que hace a la compensación percibida por el causante a los efectos de ser designado en la Secretaría de Estado de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social.



RESOLUCIONES

Administración Nacional de Aduanas

ADUANAS

Requisitos para la introducción de mercaderías con sujeción al régimen de comprobación de empleo.

RESOLUCION
Nº 543
Bs. As., 30|1|79

VISTO la evaluación del sistema administrativo contable vigente para la registración y control de las mercaderías que se importan bajo comprobación de destino, practicada en orden a lo dispuesto por Resolución Nº 1.078|78 (ANAJSU), y
CONSIDERANDO:
Que el estudio en cuestión tuvo por objeto auditar el régimen implantado por la Resolución Nº 5.169/74 (ANCO-ANXXAU), a fin de analizar los resultados obtenidos con su aplicación;
Que las conclusiones a que se arriba demuestran la necesidad de efectuar diversas modificaciones concordantes con mejoras que la práctica aconseja para el logro de un más ágil desenvolvimiento y un mejor control;
Que a efectos de simplificar la redacción y lectura del acto administrativo resultante, el mismo contendrá solamente aquellas cuestiones que importen una obligación para el usuario, reservando lo que sea de competencia de las dependencias aduaneras a la confección y dictado de un Manual de Procedimientos, que se aprueba por la presente;
Por ello, y en uso de las facultades contenidas en los artículos 4º y 6º de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias,

El Administrador
Nacional de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — Para la introducción de mercaderías con sujeción al régimen de comprobación de empleo, el usuario deberá inscribirse con carácter de importador e industrial ante el Departamento Operativa Capital (División Importación-Registro de Firmas).

Art. 2º — A su vez, por el Departamento Económico Financiero (División Documentación Fiscal - Sección Control y Documentación Fiscal); solicitará la rubricación del Libro Manual de Registro, en los términos del artículo 11 del Decreto Nº 83.708/41, reglamentario de la Ley de Aduanas (t.o. 1941).

Art. 3º — Cumplidos los requisitos que marcan los artículos precedentes y en oportunidad de efectuar cada importación con destino condicional, aportará ante la Sección Control y Documentación Fiscal la siguiente documentación: solicitud de Comprobación de Destino (OM-1487) oficializada por Mesa General de Entradas y Salidas, despacho numerado y fotocopia del certificado extendido por el organismo interviniente (INTA, Fabricaciones Militares, etc.), cuando así corresponda, con constancia de la actuación previa por la División Importación (Autorizaciones Especiales).

Art. 4º — Cuando en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 del Decreto Nº 6.099/72, una firma presente en un mismo día varias Solicitudes de Comprobación de Destino (OM-1487) para la verificación de material naval, la recepción por parte de la Sección Mesa General de Entradas y Salidas dará lugar a una sola registración, para lo cual se utilizará el formulario OM-1676.

Art. 5º — Dentro del mes siguiente de cerrado su ejercicio comercial, el usuario presentará el estado demostrativo de las mercaderías que comprueben destino (OM-1488), detallando los despachos cancelados en el período y liberados a consumo, su empleo y saldo pendiente, según lo establece el artículo 19 del aludido Decreto Nº 83.708/41. Dicho estado deberá ser oficializado por la Sección Mesa General de Entradas y Salidas y certificado por el Registro de Firmas de la División Importación, revistiendo carácter de declaración jurada.

Art. 6º — Las firmas indicarán en el estado demostrativo el domicilio de su planta, en la cual se depositan y emplean los materiales importados bajo comprobación de destino y en la que deberá encontrarse el libro Manual de Registro. Las anotaciones obrantes en este último contarán con el respaldo de lo asentado en libros y documentos contables y de las boletas bancarias de cancelación de los respectivos despachos.

Art. 7º — Si la presentación del estado no se efectuare dentro del término indicado en el artículo 5º, se suspenderá la firma sin previo aviso, para operar ante esta Administración Nacional. El levantamiento de tal medida se gestionará ante la Sección Control y Documentación Fiscal, sin perjuicio de la aplicación del artículo 172, cuarto párrafo de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y está condicionada a la presentación del estado en mora.

Art. 8º — Cuando una empresa realice importaciones de mercaderías sujetas a este régimen por más de una Aduana, presentará el estado demostrativo anual ante la Aduana que opera en mayor volumen, la que se ajustará a las normas pertinentes que integran el Manual de Procedimientos.

Art. 9º — Si las importaciones condicionales se realizan únicamente en jurisdicción de una Aduana, la firma efectuará la presentación, rubricación del Manual de Registro y demás diligencias inherentes, en la dependencia de que se trate.

Art. 10. — Cualquier circunstancia que pueda implicar un cambio en el estado, condición, titularidad, tenencia o ubicación de la mercadería ingresada en franquicia, como así también toda disposición de la misma que traiga aparejado el no cumplimiento estricto de la condición bajo la cual fue importada, deberá ser previamente autorizada por esta Administración Nacional, en los términos del citado artículo 172 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962).

Art. 11. — Los formularios de utilización en el presente régimen y las instrucciones necesarias para su confección, se detallan en el Anexo I de esta resolución, como parte integrante de la misma.

Art. 12. — Déjanse sin efecto las Resoluciones números 5.169|74 (ANCO-ANXXAU) y 1.078|78 (ANAJSU).

Art. 13 — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional, con excepción del Manual de Procedimientos que se aprueba por la presente y deberá ser publicado en Circular Interna. Tomen conocimiento las Secretarías de Control e Interior, los Departamentos Técnica Aduanera, Asuntos Jurídicos, Contencioso Capital, Operativa Capital y Auditoría y Control de Gestión.

Juan C. Martínez.

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexo.

Secretaría de Deportes y Turismo

FIESTAS NACIONALES

Declárase a una ciudad sede de la "VIII Fiesta Nacional del Mar".

RESOLUCION
Nº 122
Bs. As., 1º|2|79

VISTO el Expediente Nº 23.363.540|78 del registro del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, el Decreto Nº 1.614|75, la Resolución Nº 273|75, y
CONSIDERANDO:
Que la Secretaría de Turismo de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón, solicita se designe a la ciudad de Mar del Plata como sede de la "VIII Fiesta Nacional del Mar", cuya celebración se efectuará entre los días 2 y 9 de diciembre de 1979.
Que la trascendencia y jerarquía alcanzada por este acontecimiento en anteriores realizaciones lo convierten en una de las atracciones turísticas de mayor relevancia.
Que han sido cumplimentados los requisitos establecidos por la Resolución Nº 273|75 -SST-, para el otorgamiento de "Fiesta Nacional" a dicho acontecimiento.
Por ello

El Subsecretario
de Turismo
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase a la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, sede de la "VII Fiesta Nacional del Mar", cuya celebración se efectuará entre los días 2 y 9 de diciembre de 1979.

Art. 2º — Establécese que la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón, será la responsable de la programación, organización y ejecución de los actos celebratorios.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge A. Sánchez Ruiz.

Nota: Esta Resolución se publica sin anexos.

Editado por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación



Ministerio del Interior

PROVINCIAS

Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires a sancionar y promulgar una ley.

RESOLUCION
Nº 132

Bs. As., 19|1|79

VISTO el Expediente número 2400-7916|1978 del registro de la Gobernación de Buenos Aires en el cual el señor Gobernador de esa Provincia, solicita autorización para sancionar y promulgar una ley por la que se faculta al Poder Ejecutivo a realizar obras públicas mediante un contrato de concesión con sociedades privadas o mixtas o con entes públicos para la construcción, conservación y explotación mediante el cobro de tarifas o peaje, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto elevado cuenta con dictamen favorable de la Fiscalía de Estado provincial.

Que, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Instrucción 1|77 de la Junta Militar resulta razonable conceder la autorización solicitada.

Por ello:

El Ministro del Interior

Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires a sancionar y promulgar una ley, cuyo proyecto rubricado por la Dirección General de Provincia obra a fojas 36 a 41 del Expediente citado, con las siguientes modificaciones:

a) Artículo 5º: en el segundo párrafo se debería reemplazar la expresión "Artículo 12" por "Artículo 11";
b) Artículo 6º: se suprimirá la expresión "los alcances de la desgravación impositiva, si la hubiere";
c) Artículo 8º: se excluye del articulado procediéndose al reordenamiento numérico de los siguientes.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Harguindeguy.

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Misiones a sancionar y promulgar una ley.

RESOLUCION
Nº 148

Bs. As., 24|1|79

VISTO el Expediente número 1.107|1977 del registro de la Gobernación de la Provincia de Misiones, por el cual el señor Gobernador de esa Provincia, solicita autorización para sancionar una ley que libere a la Sucesión Gies del pago de los Certificados Nros. 308 y 364 por deudas de Contribución de Mejoras sobre los inmuebles denominados como Chacra 33 y remanente de la Chacra 32 del Municipio de Posadas, Departamento Capital y,

CONSIDERANDO:

Que la norma legal que se propone dictar el señor Gobernador de la Provincia de Misiones encuadra dentro de lo dispuesto en el Artículo 3º de la Instrucción 1|77 de la Junta Militar.

Que resulta razonable autorizar el dictado del proyecto elevado.

Por ello:

El Ministro del Interior

Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar al señor Gobernador de la Provincia de Misiones a sancionar y promulgar una ley, cuyo proyecto rubricado por la Dirección General de Provincias, obra agregado al expediente citado en el Visto de la Presente Resolución como fojas 39 con la siguiente modificación:

Sustituir la Expresión: "Sucesión Gies" por la de "Sucesión de Ricardo Enrique Gies".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Harguindeguy.

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

Convalídase y ratifícase una ley, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba.

RESOLUCION
Nº 227

Bs As., 29|1|79

VISTO el Expediente número 216.380|1978 del registro del Ministerio del Interior en el cual el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba solicita la ratificación de la Ley Nº 6.195, por la que se incorpora a la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia Social al régimen especial para la inversión de fondos Nacionales establecido por la Ley Nº 6.107, para la Secretaría de Estado de Salud Pública y,

CONSIDERANDO:

Que la norma legal elevada cuenta con dictamen favorable de la Fiscalía de Estado de la Provincia.

Que de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Instrucción 1|77 de la Junta Militar, resulta necesario proceder a su convalidación y ratificación.

Por ello,

El Ministro del Interior

Resuelve:

Artículo 1º — Convalidar y ratificar la Ley Nº 6.195, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba cuya copia obra agregada al Expediente citado, con efecto retroactivo a la fecha de su entrada en vigencia.

Art. 2º — El señor Gobernador deberá dictar una ley introduciendo la siguiente modificación a la ley que se ratifica por el artículo 1º a efectos de que el artículo 2º de la ley Nº 6.107 disponga: "A partir del 31 de julio de 1978 y hasta el 24 de mayo de 1981 las contrataciones y obras que deban realizarse por las Secretarías de Estado de Salud Pública y de Promoción y Asistencia Social con motivo de los programas comprendidos en la presente ley, se harán en todos los casos por el procedimiento de Contratación Directa contemplado en la Ley de Contabilidad Nº 5.116, conforme la reglamentación que a tal fin elaborará cada una de dichas Secretarías de Estado".

Art. 3º — Subordinar la ratificación dispuesta por el artículo 1º al cumplimiento de la obligación prescripta en el artículo 2º, ambos de la presente Resolución.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Harguindeguy.

Ministerio de Trabajo

SALARIOS

Increméntanse gradualmente las remuneraciones de trabajadores rurales, a partir del 1º de enero de 1979 y hasta el 31 de agosto de 1979.

RESOLUCION
Nº 144

Bs. As., 23|1|79

VISTO lo establecido en el Decreto Nº 57|79, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se implementa el régimen salarial que ha de tener vigencia durante los primeros ocho (8) meses del año 1979.

Que por el artículo 12 del citado decreto se faculta al Ministerio de Trabajo de la Nación para proceder a adecuar las remuneraciones de los trabajadores rurales, de conformidad con las pautas y parámetros del mencionado decreto.

Que, en ese sentido, resulta pertinente determinar el incremento gradual de las remuneraciones de los trabajadores rurales comprendidos en el Decreto-Ley Nº 28.169|44, Ley 13.020 y Ley 20.589, vigente desde el 1º de enero de 1979, de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones M.T. Nos. 1.427 (Estatuto del Peón), 1.426 (Salario Mínimo Garantizado), 1.428 (Ley 13.020), 1.429 (Contratistas de Viñas, Olivos y Frutales de la Provincia de San Juan) y 1.430 (Contratistas de Viñas, Olivos y Frutales de la Provincia de Mendoza).

Que en consonancia con lo establecido en el artículo 3º del Decreto Nº 57|79, el Ministerio de Trabajo de la Nación procederá a elaborar y publicar cuatrimestralmente planillas salariales ajustadas a las pautas del citado decreto y resultantes de la aplicación de la presente resolución.

Que a fin de asegurar la correcta aplicación de los porcentajes graduales de incremento de remuneraciones, resulta adecuado agregar, formando parte de la presente resolución, una tabla con los valores de los porcentuales a aplicar en el período 1º de enero al 31 de agosto de 1979 y otra con la evolución del Salario Mínimo Garantizado en igual período, sobre las remuneraciones básicas vigentes al 1º de diciembre de 1978, para facilitar la interpretación y ajustes que deban efectuar los empleadores en dicho lapso.

Que el margen de flexibilidad vigente, al aplicarse sobre una base mayor, representada por las nuevas remuneraciones resultantes, posibilitará ajustes retributivos fundados que permitirán continuar con el proceso de jerarquización y el otorgamiento de estímulos a la productividad de los trabajadores.

Que, en consecuencia corresponde ejercer las facultades conferidas por el artículo 12 del Decreto Nº 57|79.

Por ello:

El Ministro de Trabajo

Resuelve:

Artículo 1º — A partir del 1º de enero de 1979 y hasta el 31 de agosto del mismo año, las remuneraciones básicas legalmente vigentes desde el 1º de diciembre de 1978, resultantes de la aplicación de las Resoluciones M.T. Nos. 1.427 (Estatuto del Peón), 1.426 (Salario Mínimo Garantizado), 1.428 (Ley 13.020), 1.429 (Contratistas de Viñas, Olivos y Frutales de la Provincia de San Juan) y 1.430 (Contratistas de Viñas, Olivos y Frutales de la Provincia de Mendoza), serán incrementadas en un cuatro por ciento (4 %) mensual.

Art. 2º — Las remuneraciones básicas resultantes de la aplicación de la norma establecida en el artículo anterior, absorberán hasta su concurrencia, los incrementos salariales dispuestos por normas legales y convencionales, incluyendo el otorgado dentro del margen de flexibilidad previsto por el Decreto Nº 2.848/78 y los que, en exceso de dicho margen hubieran acordado los empleadores como formando parte de la remuneración habitual del trabajador, unilateralmente o por convenio de partes.

Art. 3º — Conforme con lo dispuesto en el artículo 5º del Decreto Nº 57|79 los salarios resultantes de la aplicación de la presente resolución no serán objeto de otras retenciones, aportes o contribuciones con destino a las asociaciones profesionales de trabajadores, que las correspondientes a la cuota sindical ordinaria y a los aportes y contribuciones correspondientes a las obras sociales, que se limitarán a lo previsto en las leyes 18.610 y 19.316 y sus modificatorias.

Art. 4º — Las escalas de salarios básicos que resulten no implicarán en caso alguno rebaja de remuneraciones y deberán ser aplicadas en forma estricta, sin poder ser invocadas para obtener el mantenimiento de diferencias preexistentes.

Art. 5º — No serán deducibles como gastos en el balance impositivo ni podrán incidir en los precios de los productos, mercaderías y servicios, ni se considerarán a los efectos de fórmulas que reconozcan mayores costos los importes que en concepto de remuneraciones superen el setenta y cinco por ciento (75 %) de las sumas globales que hubieran resultado en caso de aplicar estrictamente las escalas legalmente actualizadas. A tales efectos las sumas excedentes no serán consideradas como un gasto necesario para obtener, mantener o conservar la ganancia imponible. Este margen de flexibilidad comprende y reemplaza al establecido por disposiciones legales anteriores y se acordarán de la siguiente forma: a) El cincuenta (50) por ciento podrá ser concedido libremente por los empleadores y b) el veinticinco (25) por ciento restante sólo podrá otorgarse sobre la base de sistemas que incentiven la productividad de los trabajadores.

Art. 6º — Los establecimientos radicados en las provincias de Formosa, Misiones, Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur podrán fijar márgenes de flexibilidad a su personal sin restricción alguna, de acuerdo a las mismas condiciones y características que para el resto del país. Sin perjuicio de ello, los importes que superen el setenta y cinco por ciento (75 %) de las sumas globales que resultaren de aplicarse estrictamente las remuneraciones actualizadas legalmente, no se considerarán a los efectos de la aplicación de fórmulas de mayores costos, salvo que medie autorización previa debidamente fundada del responsable del pago.

Art. 7º — Se considerarán como formando parte de la presente resolución los anexos números I (Valores progresivos del incremento del cuatro por ciento (4 %) mensual a partir del 1º de enero de 1979) y II (Evolución del Salario Mínimo Garantizado, Ley 13.020, para las zonas de coeficientes 1 y 1,20 en el período 1º de enero al 31 de agosto de 1979).

Art. 8º — El Ministerio de Trabajo de la Nación elaborará y publicará cuatrimestralmente planillas salariales básicas ajustadas a las pautas de la presente resolución, aplicando el criterio sustentado en el artículo 3º del Decreto Nº 57|79.

Art. 9º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, remítase copia autenticada al Departamento Publicaciones y Biblioteca y archívese.

Liendo.

ANEXO I

VALORES PROGRESIVOS DEL INCREMENTO DEL CUATRO POR CIENTO (4 %) MENSUAL A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 1979

Los valores que se consignan a continuación se aplicarán sobre los salarios básicos contenidos en:

a) Resolución M.T. Nº 1.427|78: Estatuto del Peón, Tablas Anexas correspondientes a zonas de coeficientes 1 y 1,20.
b) Resolución M.T. Nº 1.428|78: Ley 13.020. Actualizaciones salariales Nos. 337 al 504|78
c) Resolución M.T. Nº 1.429|78: Contratistas de Viñas — San Juan.
d) Resolución M.T. Nº 1.430|78: Contratistas de Viñas — Mendoza.

A partir del	Incremento porcentual sobre salario al 1º|12|78
1|1|79	4,00 %
1|2|79	8,16 %
1|3|79	12,49 %
1|4|79	16,99 %
1|5|79	21,67 %
1|6|79	26,54 %
1|7|79	31,60 %
1|8|79	36,86 %

ANEXO II

EVOLUCION DEL SALARIO MINIMO GARANTIZADO, LEY 13.020, PARA LAS ZONAS DE COEFICIENTES 1 Y 1,20, PARA EL PERIODO 1º DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 1979

Zona Coeficiente 1 (Salario base: Resolución M.T. Nº 1.426|78; jornada de 8 horas, $ 3.200; media jornada de 4 horas, $ 1.600, vigentes al 1º|12|78).

A partir del	Jornada = 8.00 horas	Media jornada = 4.00 horas
1|1|79	$ 3.328	$ 1.164
1|2|79	$ 3.461	$ 1.731
1|3|79	$ 3.599	$ 1.800
1|4|79	$ 3.743	$ 1.872
1|5|79	$ 3.893	$ 1.947
1|6|79	$ 4.049	$ 2.026
1|7|79	$ 4.211	$ 2.106
1|8|79	$ 4.379	$ 2.190

Zona Coeficiente 1,20 (Salario base: Resolución M.T. Nº 1.426|78; jornada de 8 horas, $ 3.840; media jornada de 4 horas, $ 1.920, vigentes al 1º|12|78).

A partir del	Jornada = 8.00 horas	Media jornada = 4.00 horas
1|1|79	$ 3.994	$ 1.997
1|2|79	$ 4.154	$ 2.077
1|3|79	$ 4.320	$ 2.160
1|4|79	$ 4.493	$ 2.246
1|5|79	$ 4.673	$ 2.336
1|6|79	$ 4.860	$ 2.430
1|7|79	$ 5.054	$ 2.527
1|8|79	$ 5.256	$ 2.628



Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE ECONOMIA

ENCotel

RESOLUCION Nº 3.163 — Bs. As., 5|10|78
Convalídase la suspensión precautoria que se le aplicara al mensajero en Gualeguaychú, Jorge Ramón Gaiguera, desde el 7 de julio de 1975, a las 9.45 hasta la fecha en que se encuentre firme el presente acto resolutivo y exonéraselo por cuanto se encuentra convicto de haberse apoderado de la encomienda valor declarado Nº 86.146, sustrayendo de la misma, 4 anillos de oro que posteriormente vendió, circunstancia de la que se tomó conocimiento al haber sido detenido por las autoridades policiales, señalándose que por aquel evento la Justicia en la causa que le incoara, lo condenó a sufrir la pena de dos años de prisión. Apercíbese al Jefe de la Sucursal 39, Buenos Aires, Camilo Enrique Marcao, por cuanto en oportunidad de desempeñarse a cargo en Gualeguaychú, no adoptó los recaudos necesarios con el objeto de controlar la ejecución de los servicios en determinado horario, en que no se efectuaba debidamente la recepción de despachos y demás piezas entregadas por un trasportador autorizado de correspondencia afectada a ese servicio. Apercíbese al encargado en Gualeguaychú, Isidro Garro, por cuanto en su función de dirigir y fiscalizar las labores de revisión y control que efectúan los agentes con respecto a las piezas traídas por un transportador autorizado de correspondencia, no arbitró los medios necesarios para evitar que en determinado horario quedara sin recibir correctamente y sin otorgarse la debida conformidad de recepción de los despachos, irregularidad que posibilitó la sustracción de una encomienda. Apercíbese al telegrafista en la misma base que el anterior, Humberto Egidio Francisco Brimatti, por cuanto al actuar como encargado interino, no tomó las medidas del caso para que en cierto lapso quedara personal para recibir, otorgar conformidad y resguardar los despachos y demás piezas entregadas por un trasportador autorizado de correspondencia, irregularidad que posibilitó la desaparición de una encomienda. Apercíbese a la auxiliar en igual base, Elsa Pilar Piaggio de Martínez, por cuanto en oportunidad de desempeñarse en la ventanilla de telégrafos a requerimiento de un trasportador autorizado de correspondencia, le recibió a éste tres remesas postales en efectivo sin otorgarle la respectiva conformidad escrita, dejando también de hacer lo propio con dos encomiendas valor declarado y otras piezas que le entregara, como así también porque al transferir esos envíos al encargado interino no le informó de la existencia de las dos encomiendas. Llámase la atención al telegrafista en Gualeguaychú, Rogelio Orlando Pennacchi, por cuanto al desempeñarse al frente de los servicios por delegación del encargado interino, se despreocupó de los mismos abocándose a otras labores lo que le impidió advertir que entre la correspondencia, se encontraban dos encomiendas —valor declarado—, una de las cuales resultó desaparecida en esa oportunidad.

Secretaría de Desarrollo Industrial

RESOLUCION Nº 36 — Bs. As., 23|1|79
Apruébase la solicitud de adecuación definitiva del contrato celebrado entre Gestetner S.A.C.I. y Gestetner Limited, inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología, bajo el Nº 734, el 31 de diciembre de 1979.

RESOLUCION Nº 37 — Bs. As., 23|1|79
Apruébase la solicitud de inscripción, en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología, del contrato celebrado entre Metalúrgica Cartellone S.A. y Stetter G.m.b.H., obrante en el expediente S.E.D.I. Nº 18.116|78.

RESOLUCION Nº 38 — Bs. As., 23|1|79
Apruébase la solicitud de inscripción, en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología, del contrato celebrado entre A. Ferrara S.A. y Robert Bosch G.m.b.H., obrante en el expediente S.E.D.I. Nº 60.175|77.

RESOLUCION Nº 39 — Bs. As., 23|1|79
Apruébase la solicitud de inscripción, en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología, del contrato celebrado entre Prear S.A. e Ico Systems Incorporated, obrante en el expediente S.E.D.I. número 18.117|78.

RESOLUCION Nº 40 — Bs. As., 23|1|79
Apruébase la solicitud de inscripción, en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología, del contrato celebrado entre Buenos Aires Catering S.A. (e.f.) y Reverca A.G., obrante en el expediente S.E.D.I. Nº 18.158|78.

RESOLUCION Nº 31 — Bs. As., 23|1|79.
Apruébase la solicitud de adecuación definitiva del contrato celebrado entre Astilleros y Fábricas Navales del Estado Sociedad Anónima y Grandi Motori Trieste S.p.A., inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología bajo el Nº 549 hasta el 31 de diciembre de 1982.

RESOLUCION Nº 32 — Bs. As., 23|1|79.
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del Contrato celebrado entre Gas del Estado e Hispano-Suiza División de la Snecma, obrante en el expediente S.E.D.I. Nº 18.435|78.

RESOLUCION Nº 33 — Bs. As., 23|1|79.
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del Contrato celebrado entre Moto Mecánica Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial y Maschimenfabrik Andritz Actiengesellschaft, obrante en el expediente S.E.D.I. Nº 18.324|78.

RESOLUCION Nº 34 — Bs. As., 23|1|79.
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Metalúrgica Cartellones Sociedad Anónima y Stetter G.m.b.H., obrante en el expediente S.E.D.I. Nº 18.114|78.

RESOLUCION Nº 35 — Bs. As., 23|1|79.
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Metalúrgica Cartellone Sociedad Anónima y Stetter G.M.b.H. obrante en el expediente S.E.D.I. Nº 18.115|78.

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Industrial

CONCURSO PUBLICO NACIONAL — LEY Nº 21.608
SEDI Nº 1|79

Llámase a Concurso Público Nacional en los términos de la Ley Nº 21.608, del Decreto Reglamentario Nº 2.541|77, del Decreto Nº 1.177|74 y de la Resolución S.E.D.I. Nº 773|77 para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta celulósica, integrada con producción de papeles o cartones, que utilice no menos del 50% de madera de lenga.

La instalación industrial podrá estar integrada con un aserradero dimensionado de acuerdo a los volúmenes de madera a manejar, que responda a las características que fija el inciso b) de la Lista II del Anexo I del Decreto Nº 1.177|74.

La planta se instalará en la Provincia del Chubut, en las proximidades de las regiones de Epuyén y del Lago Puelo.

El oferente deberá justificar tanto la aptitud cualitativa del recurso fibroso a utilizar, como la posibilidad de su abastecimiento para el funcionamiento normal de la planta.

Plazo de presentación de las propuestas: Dentro de los ciento ochenta (180) días corridos contados desde la fecha de la Resolución S.E.D.I. Nº 31.

Fecha y lugar de apertura de las propuestas: El primer día hábil siguiente al vencimiento del plazo de presentación de las propuestas, a las 16 horas, en la Subsecretaría de Desarrollo Industrial — Av. Julio A. Roca 651 — Capital Federal.

Bases, pliego de condiciones y presentación de las ofertas: Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de la citada Secretaría de Estado — Planta Baja — Sector 8

e. 2|2 Nº 620 v. 8|2|79

REMATES OFICIALES

NUEVOS

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto la venta mediante subasta pública por intermedio del Banco Municipal de La Plata, de maquinarias, automotores y demás elementos en condición de rezago, que se hallan depositados en dependencias de: Distrito Geofísico Noreste, Planta Almacenaje Santa Fe, Planta Almacenaje San Lorenzo, Planta Barranqueras (Chaco) y Planta Villa María (Córdoba); encontrándose a exhibición de los interesados de lunes a viernes de 8 a 12 horas, a partir del 12 de febrero de 1979.

Los pliegos de bases y condiciones pueden requerirse en los lugares de exhibición en Ramos S. Castillo y 3 bis, Capital Federal y en el Banco Municipal de La Plata, de 8 a 14 horas.

El remate se realizará el 21 de febrero de 1979 a las 8.30 horas en el Salón de Ventas del Banco, diagonal 74 esquina 46, La Plata. El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación del Organismo Vendedor, el que será dado al finalizar el acto del remate.

e.7|2 Nº 697 v.8|2|79

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR

DISPOSICION Nº 6

Buenos Aires, 26 de enero de 1979.

Visto la Ley Nº 19.597, la Resolución ME. Nº 129|76, las Disposiciones DNA. Nros. 401|77, 5878|78 y 104|78, y

Considerando:

Que corresponde determinar la entrega de azúcares con destino al mercado interno durante el mes de febrero de 1979 y establecer la base imponible a los fines del impuesto determinado por el artículo 1º del Decreto nro. 923|76 por los azúcares comercializados en dicho lapso.

Por ello y habiéndose evaluado fehacientemente las reales necesidades del mercado interno,

El Director Nacional de Azúcar, Dispone:

1º. — Fíjase en ochenta millones (80.000.000) de kilogramos mensuales de azúcar; la cuota de entrega al consumo interno durante el mes de febrero de 1979, distribuida entre los ingenios azucareros de acuerdo a las cantidades que se indican en la planilla, que como Anexo, forma parte integrante de la presente Disposición.

Fíjase en Setecientos cincuenta y un pesos con noventa y dos centavos ($ 751,92) el importe que será considerado como la base imponible a que se refiere el apartado 1º de la Resolución ME. Nº 129|76 para los azúcares que se comercialicen entre las cero (0) hora del día 1º de febrero de 1979, hasta las veinticuatro (24) horas del día 28 de febrero de 1979, a los fines del impuesto determinado en el artículo 1º del decreto Nº 923|76 o sea treinta pesos con ocho centavos ($ 30,08) por kilogramos de azúcar que se entregue al mercado interno.

3º. — Autorízase entre los ingenios la cesión de cuota o parte de la misma para entrega al mercado interno, dentro del margen establecido en el anexo de la presente Disposición.

Las cesiones efectuadas deberán ser comunicadas por el ingenio cedente y el ingenio cesionario a la Dirección Nacional de Azúcar, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la fecha de su concertación.

4º. — Las infracciones a la presente Disposición, serán pasibles de las sanciones previstas en la Ley Nº 19.597.

5º. — Comuníquese, publíquese por medio de edicto, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge Agenor Quinteros.

DISTRIBUCION DE CUOTA DE AZUCAR PARA ENTREGA AL CONSUMO INTERNO, DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1979.

INGENIOS	Existencia Declarada al 30|XII|78	Existencia de Azúcar Computable 30|XII|78	% Existencia	Cuota Febrero 1979
Aguilares	13.891.800	10.737.866	2,202606	1.762.085
Bella Vista	22.805.745	18.423.834	3,779191	3.023.353
Concepción	60.236.321	46.628.559	9,564688	7.651.750
Cruz Alta	12.560.299	9.805.775	2,011411	1.609.129
La Corona	27.062.518	21.071.466	4,322287	3.457.830
La Fronterita	29.440.403	23.163.942	4,751506	3.801.205
La Providencia	25.050.342	21.055.806	4,319075	3.455.260
Leales	13.427.831	10.990.441	2,254415	1.803.532
Marapa	9.715.339	7.181.028	1,473009	1.178.407
Ñuñorco	31.354.420	25.198.755	5,168897	4.135.118
San Juan	20.789.227	19.021.311	3,901749	3.121.399
San Pablo	32.682.585	26.741.482	5,485349	4.388.279
Santa Bárbara	22.012.767	12.748.173	2,614970	2.091.976
Santa Rosa	10.838.740	8.321.426	1,706933	1.365.546
La Esperanza	47.208.179	37.493.019	7,690760	6.152.608
Ledesma	122.672.976	101.901.821	20,902322	16.722.[illegible]
Río Grande	21.734.112	17.662.757	3,623075	2.898.460
San Isidro	12.926.762	10.669.810	2,188646	1.750.917
San Martín	52.418.888	42.482.103	8,714146	6.971.317
Arno	15.047.869	7.865.165	1,613343	1.290.674
Las Toscas	4.688.130	3.769.240	0,773166	618.533
Las Palmas	4.105.453	2.941.724	0,603422	482.737
San Javier	3.145.078	1.631.853	0,334734	267.787
TOTAL GENERAL:	615.817.789	487.507.356	100%	80.000.000

e.7|2 Nº 696 v.7|2|79

OFICINA NACIONAL DE METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 1

Buenos Aires, 2 de febrero de 1979

Visto lo solicitado en el Expediente Nº 30.854|79, SECYNEI, por la firma Domingo H. Lonetti, inscripta en este Departamento bajo el Nº 3.359 y atento el cumplimiento de la Resolución Nº 5.002|74 según informe técnico,

El Jefe del Departamento Oficina Nacional de Metrología Legal
Dispone:

1º Autorizar a la firma recurrente la presentación a la verificación primitiva

de medidas de longitud, de sección cuadrada de 15 x 15 mm ó 20 x 20 mm ó 25 x 25 mm; de latón trafilado, de 2 metros de longitud con origen en uno de sus extremos y graduada en un solo borde desde "0" hasta 2 m, a mínima división de 1 mm; con indicación de unidad de medida cada metro; con continuación a partir de los 2 m de una zona sin graduar de aproximadamente 50 cm, con argolla en forma de manija para el manipuleo del instrumento, la que juega en un orificio practicado en la parte final de la zona sin graduar, marca DHL e industria argentina, tal como se documenta en fs. 1 y 2 de expediente Nº 30.854|79, SECYNEI.

2º El sello de verificación primitiva se aplicará en la forma establecida en el expediente citado precedentemente.

3º Asignar al modelo la característica codificada ML-84-47.

4º Expedir copia de la presente Disposición para la publicación establecida en la Resolución Nº 5.002|74 S.E.C.

5º Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Aníbal Guisasola.

e. 7|2 Nº 635 v. 7|2|79

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1975|85 de v$n. 875 Nros. 62.946|947, 290.292, 418.788.789, 597.664, 630.364|365 y 655.608|609 con cupón Nº 7 y siguientes adheridos — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1978

$ 42.900.— e. 13|1 Nº 22.494 v. 16|2|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de los empréstitos Valores Nacionales Ajustables 1976|86, de v$n 50.000, Nros. 9.009.207|208; de v$n 20.000, número 7.509.988; de v$n 10.000, Nros. 6.283.999|4.000, y de v$n 5.000, Nº 4.501.944, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos y de Valores Nacionales Ajustables 1976|86, 2ª serie, de v$n 5.000, Nº 10.005.002, con cupón Nº 5 y siguiente adheridos.

Buenos Aires, 12 de enero de 1979.

$ 71.500.— e. 29|1 Nº 23.172 v. 27|2|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Secretaría de Ciencia y Tecnología

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

CONICET cita e intima a Walter Karl Theumann (C.I. 3.773.769) y Alba Graciela Rivas de Theumann (L.C. número 1.749.111), para que dentro de los ocho días comparezcan ante dicho organismo a justificar las inasistencias incurridas desde el 23-V-78, bajo apercibimiento de declararlas injustificadas y de lo que corresponda por derecho. José A. L. Haedo. Interventor. CONICET.

e. 5|2 Nº 653 v. 7|2|79

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Central Nuclear en Atucha.
Licitación Pública Nº 47|78.
Expediente Nº A — 8386.

Licitación Pública Nº 47|78 para el día 15 de Marzo de 1979.

Reparación de Pisos a Base de Resinas Epoxi en Zona Controlada. — Hora: 11.00 (once).

Retiro de Pliegos: en la División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 16.00 horas, o en la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250, 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.00 horas, Valor del pliego Veinticinco Mil Pesos ($ 25.000.—).

e. 7|2 Nº 674 v. 20|2|79

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 22|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 22|79, para la adquisición e instalación de Cuarenta (40) proyectores de cuarzo iodo con horquilla y Cincuenta (50) lámparas J220|230 V 1500 W, para cubrir las necesidades del Ministerio.

Apertura de ofertas el día 15 de febrero de 1979 a las 14 horas.

Consulta y retiro de pliego de condiciones, en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, Avenida Julio A. Roca 721, 3er. Piso, oficina 308, Capital, en el horario de 13 a 19 horas. Lugar donde se realizará la apertura pertinente.

e. 7|2 Nº 675 v. 8|2|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

(Expte.: D. 193|79 - DN).

Llámase a Licitación Pública Nº 29, para el día 13|2|79 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º Piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Cintas para Máquinas de Escribir y de Calcular y Ovillos de Hilo de Algodón, con destino a División Suministros (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas.

e. 7|2 Nº 676 v. 8|2|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

(Expte.: E. Nº 5|79 - DN).

Llámase a Licitación Pública Nº 27, para el día 14|2|79 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º Piso Capital Federal, para resolver la adquisición de: Muebles para Oficina con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U.1).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas.

e. 7|2 Nº 677 v. 8|2|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 28|79 para la contratación de un servicio de desinfección, desinsectación y desratización en dependencias de la Administración Nacional de Aduanas.

Apertura: 14 de febrero de 1979 a las 16,15 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 — 3er. Piso — Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.

e. 7|2 Nº 680 v. 8|2|79

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7|79 para la adquisición de "Frutas y Verduras" con destino al Area Hotelería del Hotel "General Manuel Belgrano", dependiente del Instituto de Obra Social.

La apertura se llevará a cabo el día 12 de Febrero de 1979 a las 10.00 horas.

Pliego de condiciones: Hotel "General Manuel Belgrano", Avenida Alem s|n, Huerta Grande, Provincia de Córdoba T.E. Nº 2541 (La Falda) y|o Nº 90 (Huerta Grande).

Presentación y apertura de las ofertas: Hotel "General Manuel Belgrano".

e. 7|2 Nº 678 v. 8|2|79

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 6|79, para la adquisición de "Carnes y Derivados" con destino al "Area Hotelería" del Hotel "General Manuel Belgrano" dependiente del "Instituto de Obra Social".

La apertura se llevará a cabo el día 12 de Febrero de 1979, a las 10,30 horas.

Pliego de condiciones: Hotel "General Manuel Belgrano", Avenida Alem s|n, Huerta Grande, Provincia de Córdoba T.E. Nº 2541 (La Falda) y|o Nº 90 (Huerta Grande).

Presentación y apertura de las ofertas: Hotel "General Manuel Belgrano".

e. 7|2 Nº 679 v. 8|2|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2.881|79 hasta el día 16 de febrero de 1979, a las 16 horas, para la contratación del lavado de vidrios (interiores y exteriores) de las ventanas de las oficinas, escaleras, hall central, baños generales, etc. del edificio de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, a partir de la fecha de emisión de la orden de compra hasta el 30 de junio de 1979.

Pliego de Condiciones, Consultas, Presentación de propuestas y Apertura, en la Dirección General de Administración — Departamento Contrataciones y Suministros (Compras) Avda. 9 de Julio número 1925 — Piso 6º — Capital Federal.

e. 7|2 Nº 681 v. 8|2|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, destinada a la locación de un inmueble para servir de sede al Departamento Salud, de esta Casa de Altos Estudios.

El inmueble, deberá estar ubicado dentro del radio urbano de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, debiendo tener las siguientes características:

Superficie: 2.000 m2 aproximadamente —Deberá contar de dos alas de 30 mts. de largo, retiradas 15 mts. de la línea Municipal y separadas entre sí por un patio central de 6 mts. de ancho como mínimo y de la medianeras por sendos patios de 4 mts.

Cada ala deberá tener una superficie cubierta de 450 m2., con galerías y cocheras cubiertas de 190 m2.. Todas las medidas son aproximadas.

El alquiler mensual base es de pesos quinientos mil ($ 500.000).

La Apertura de ofertas se llevará cabo el día 19 de Febrero de 1979 a las 12 horas, en el Departamento de Licitaciones y Compras sito en calle República 350 — Planta Alta — San Fernando del Valle de Catamarca, donde los interesados podrán retirar los pliegos, o bien en Avda. Entre Ríos 420 — 8º Piso — Dpto. 29 — Capital Federal.

e. 7|2 Nº 682 v. 8|2|79

MIN... SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 300.0..|79

Llámase a Licitación Pública Nº 18|79, para la Concesión de este Casino Nacional y Anexo de Necochea a) Restaurante —Boite y Playa de Estacionamiento

b) Pileta de Natación con Bar, y casa de Baños turcos y Sauna

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de febrero de 1979, a las 16 horas.

Retiro de Pliegos Santiago del Estero 148 1er. piso — Departamento compras y Contrataciones — Capital Federal — T.E. 37-2868.

Presentación de Ofertas: Santiago del Estero 126|40 — 1er. piso — Departamento Compras y Contrataciones — Licitaciones — Capital Federal

e. 7|2 Nº 683 v. 8|2|79

Secretaría de Salud Públ...

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"

Licitación Pública Nº 5/79
Expte. Nº 1-2070-1107-009324/78-5

Apertura: el día 14 de febrero de 1979, a las 11 horas en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca" sita en Torres, F.C.N.G.U. partido de Luján, provincia de Buenos Aires.

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 480, de Capital Federal.

Adquisición de termotanques y televisores.

e. 7|2 Nº 689 v. 8|2|79

HOSPITAL COLONIA NACIONAL "DR. EMILIO VIDAL ABAL"

Expte. Nº 1-2070-27...3..79-2

Llámase a Licitación Pública Nº 7/79, para el día dieciséis del mes de febrero de 1979, a las 11 horas para subvenir las

necesidades que a continuación se detallan: "Refacción y pintura ex Lavadero, actual Depósito Nº 3", con destino al Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal". Ruta Nacional Nº 9, Km. 608, C. P. 5981, Oliva (Cba.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.7|2 Nº 690 v.8|2|79

HOSPITAL NACIONAL "PROF. ALEJANDRO POSADAS"
Llámase a Licitación Pública Nº 20/79 para el día 22 de febrero de 1979 a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de medicamentos y drogas para la División Farmacia con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.7|2 Nº 691 v.16|2|79

HOSPITAL NACIONAL "PROF. ALEJANDRO POSADAS"
Llámase a Licitación Pública Nº 16/79 para el día 22 de febrero de 1979 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición materiales para sanitarios (válvulitas de bronce, llaves de bronce, resortes, arandelas de fibra, caja de plomo, tornillos cuplas, bujes, codos, caños, tapones de hierro etc.), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.7|2 Nº 692 v.8|2|79

HOSPITAL NACIONAL "PROF. ALEJANDRO POSADAS"
Expte. Nº 17/79
Llámase a Licitación Pública Nº 17/79 para el día 13 de febrero de 1979, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de materiales y reparación de batería para calefacción, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.7|2 Nº 693 v.8|2|79

HOSPITAL NACIONAL "PROF. ALEJANDRO POSADAS"
Llámase a Licitación Pública Nº 19/79, para el día 13 de febrero de 1979, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de un tractor, una segadora, una cargadora, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.7|2 Nº 694 v.8|2|79

Secretaría de Seguridad Social

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 53.921|79
Llámase a Licitación Pública Nº 9|79 para el día 23 de febrero de 1979 a las 16 horas, por la provisión general de materiales —rubro cintas —para cubrir las necesidades del año 1979 del Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos (CUPED).
La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros — Defensa 120 — 5º Piso Of. 5.043 — Capital, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos en el horario de 13 a 15 horas.
e. 7|2 Nº 684 v. 16|2|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 331.180|79
Llámase a licitación pública Nº 31|79, para el día 15 de febrero de 1979, a las 15,30 hs., para lograr la Adquisición de formularios discontinuos.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sito en la calle Bmé. Mitre número 1340 piso 5º — Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 7|2 Nº 685 v. 8|2|79

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS
Llámase a Licitación Pública Nº 12/79, que será abierta el día 15 de febrero de 1979, a las 14 horas, para el alquiler de cocheras para el período comprendido entre el 1º de marzo al 31 de diciembre de 1979.
El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones.
e.7|2 Nº 686 v.8|2|79

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS
Llámase a Licitación Pública Nº 11/79, que será abierta el día 16 de febrero de 1979, a las 14 horas, para la adquisición de 200.000 (doscientas mil) fichas de afiliación (Form. U/32).
El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones.
e.7|2 Nº 687 v.8|2|79

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 13/79
Expte. Nº 6.045.734/7 As. Vs.
Llámase a Licitación Pública Nº 13/79, para el día 14 de febrero de 1979, a las 15 horas, para la provisión y colocación de un equipo de luz de emergencia.
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a Servicio Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.
e.7|2 Nº 688 v.8|2|79

LICITACIONES VARIAS

NUEVAS

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Licitación Pública Nº 3/79
Expte. Nº 20202/79
Llamado a Licitación para la adquisición de placas radiográficas de diversas medidas, con destino a los servicios propios del Instituto.
Valor del pliego: $ 10.000.—
A retirar en Callao 1445, Capital, de 13 a 16.30 horas.
Apertura día 28|2|79, a las 15 horas.
$ 25.350.— e.7|2 Nº 23.793 v.9|2|79

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Llámase a Licitación Pública Nº 14, Expediente Nº 90.047, por la "Provisión de Gases Comprimidos"
Apertura: 14 de febrero de 1979. — Hora: 10 (diez)
Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Avenida del Libertador Nº 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12, sin cargo.
e.2|1 Nº 487 v.7|2|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Licitación Pública para el Día 14 de Marzo de 1979.
Expediente Nº A-8409.
Pintura interior de una Cisterna Subterránea para Agua Desmineralizada con Material Epoxide Dos Componentes y Malla de Fibra de Vidrio Intercalada.
Hora: 11,00 (Once).
Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 16.00 horas o en la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250, 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12,00 horas. Valor del pliego Veintidós Mil Pesos ($ 22.000.—).
e. 1|2 Nº 592 v. 14|2|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Llámase a Licitación Pública Nº 13, Expediente Nº 90.019, "Seleccionador Bajo Carga de Alternador, a Instalarse en la Central Nuclear Embalse-Córdoba".
Apertura: 7 de Marzo de 1979. — Hora: 10:30 (diez y treinta).
Retiro de Pliegos: En la sede Central, Avenida del Libertador 8250, — 3º Piso Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 09.30 a 12.00 horas sin cargo.
e. 1|2 Nº 591 v. 12|2|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50 — Planta Baja, Buenos Aires, Tel.: 46-9841 — Int. 462-487.
Licitación Pública Nº 398.
Llámase a Licitación Pública para el día 1º de marzo de 1979 a las 10:00 horas, a efectos de contratar la provisión de cámaras y cubiertas para automotores.
El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros en el horario de 08:00 a 12:00 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.
e. 1|2 Nº 589 v. 12|2|79

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
SUPERINTENDENCIA DE FINANZAS
"Fíjase el día 14 de febrero de 1979, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 55—79. Por el servicio de mantenimiento integral de equipos de aire acondicionado pertenecientes al Complejo Hospitalario Churruca Visca".
e.6|2 Nº 657 v.7|2|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 25|79 para el día 16|2|79 a las 12 horas, con el objeto de contratar la provisión de 52.800 juegos de chapas patentes para identificación de automotores, con destino al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.
Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665 — 1er Piso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 17,30 horas.
Valor del Pliego: $ 6.000,00.—
e. 1|2 Nº 584 v. 9|2|79

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U.7.)
Expediente: "A" — 36|79 (U.7.)
Llámase a Licitación Pública Nº 10|79 primer llamado cuya apertura se realizará el día 15 de febrero de 1979, a la hora 9 en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U.7) sito en la Av. Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco) para la provisión de Verduras y frutas frescas.
Lo solicitado cubrirá las necesidades del 2do. trimestre, abril mayo y junio de 1979.
Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 8 a 13 horas.
e. 5|2 Nº 626 v. 7|2|79

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U.7.)
Expediente: A 3?|79 U7
Llámase a Licitación Pública Nº 9 primer llamado, cuya apertura se realizará el día 15 de febrero de 1979, a la hora 8,45 en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U.7.) sito en la Av. Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco) para la provisión de carne ovina, embutidos, pollos y filet de merluza.
Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre abril|junio del corriente año.
Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 8 a 13 horas.
e. 5|2 Nº 627 v. 7|2|79

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U.7)
Expediente: "A" 31|79. (U.7.).
Llámase a Licitación Pública Nº 8, Primer llamado, cuya apertura se realizará el día 15 de febrero de 1979, a las 8.30 en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U.7), sito en la Av. Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco) para la provisión de Leche fresca, fideos queso de rallar, harina y mermeladas.

Lo solicitado cubrirá las necesidades del 2do. trimestre, abril, mayo y junio de 1979.
Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 horas.

e.5|2 Nº 628 v.7|2|79

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U.7)
Expediente: A 30|79 (U.7.).

Llámase a Licitación Pública Nº 7, Primer llamado, cuya apertura se realizará el día 15 de febrero de 1979, a la hora 9,15 en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U.7), sito en la Av. Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco), para la provisión de harina de trigo, sal gruesa, levadura y grasa vacuna.
Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre abril|junio de 1979.
Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 horas.

e.5|2 Nº 629 v.7|2|79

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U.7)
Expediente A - 29|79. (U.7.).

Llámase a Licitación Pública Nº 6|79, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 15 de febrero de 1979, a la hora 8, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U.7), sito en la Av. Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco) para la provisión de Carne vacuna por media res.
Lo solicitado cubrirá las necesidades del 2do trimestre abril|junio de 1979.
Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 horas.

e.5|2 Nº 630 v.7|2|79

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U.7)

Llámase a Licitación Pública Nº 11, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 15 de febrero de 1979, a la hora 9,15, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U.7.), sito en la Av. Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco), para la provisión de artículos de almacén en general.
Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre abril|junio del corriente año.
Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 horas.

e.5|2 Nº 631 v.7|2|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 29|78, para el día 9 de marzo de 1979, a las 11 horas, por cilindros laminadores.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Cabildo 65 — 1º Piso — Oficina 147, en el horario de 8 a 12, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del Pliego: $ 10.000.

e.5|2 Nº 637 v.14|2|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero - (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 93.000|79, para el día 22 de febrero de 1979, a las 12 horas, por la provisión de:
Contratación de mano de obra y provisión de materiales para el "Proyecto, Construcción, Montaje, Ensayos y Pruebas de una Ampliación de Subestación Transformadora Tipo Intemperie", denominada subestación "A", sita en la División Producción Química de la Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero — Córdoba).
Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65 — Buenos Aires.
Valor del Pliego: $ 5.000, en efectivo, giro postal o bancario, o cheque sobre Río Tercero.

e.5|2 Nº 632 v.14|2|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, para el día 12 de marzo de 1979, a hora: 15.30 por: "Construcción de un depósito con oficina, etc., incluyendo desmontaje, reparación y montaje de un puente grúa y una báscula. Y una vivienda para encargado"
Valor del Pliego: $ 50.000 (cincuenta mil pesos).
Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla - Sección Compras.
Por Pliegos de Condiciones, dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo 65 - Buenos Aires.

e.29|1 Nº 490 v.7|2|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS
Licitación Pública de Ventas 1|79.

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 1|79, para el día 26|2|79 por la venta de bienes en desuso y rezagos (maquinarias — correas — productos químicos — materiales vs.).
Por pliegos de condiciones e inspección de los renglones concurrir a: Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos; Sección Ventas; Avenida Manuel N. Savio Nº 1; Pilar; Buenos Aires. — T.E. 400; de lunes a viernes de 6.00 a 12.00 horas.

e. 1|2 Nº 579 v. 14|2|79

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
División Contrataciones
Licitación Pública Nº 3.027

Por la construcción planta piloto de espoletas, sectores 1 y 2. Superficie a construir: 160 m2, para la sede central de CITEFA.
Presupuesto oficial: $ 135.000.000.
Valor del pliego: $ 40.000.
Fecha de apertura: Día 28 de febrero de 1979, a las 10 horas.
El retiro de especificaciones, planos y pago del pliego, deberá efectuarse en el Departamento Suministros. División Contrataciones, Zufriategui y Varela, piso 1º, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, teléfonos 761-0031|0131, interno 161, de 8 a 12 horas.

e. 24|1 Nº 384 v. 13|2|79

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 10|79 hasta el día 14 de febrero del corriente año a las 15 hs., por la adquisición de elemento de ferretería.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666, 6º piso — Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e. 6|2 Nº 658 v. 7|2|79

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 11|79 hasta el día 14 de febrero del corriente año a las 14 hs., por la adquisición de elementos destinados a la División Impresiones y Laboratorio Fotográfico.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666, 6º piso — Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e. 6|2 Nº 659 v. 7|2|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Prorrógase para el día 8 de marzo de 1979 a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 88|78 por Pala Cargadora.
Informes y pliegos en Av. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.

e.5|2 Nº 642 v.14|2|79

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas:

Nº 10.005: Contrat. del servicio de medios de transportes, p|efectuar el traslado de pasajeros desde Pico Truncado hasta el Complejo Pico Truncado (Prov. de Santa Cruz). Apert. 23|2|79: 11.15 hs. Valor Doc. $ 130.000.
Nº 10.006: Contrat. cinco (5) camionetas con conductor p|trabajar las 24 horas del día, con rotación de choferes cada ocho (8) horas. 23|2|79: 14.30 hs. Valor Doc. $ 130.000.
Adquirir documentación. Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 29|1 Nº 486 v. 7|2|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública:

Nº 10.008. Adq. gas licuado de petróleo refrigerado (10.000 Tm de propano y 25.000 Tm de butano a proveer en el período de 10|3|79 - 10|4|79)
Apertura 22|2|79 11.15 horas
Valor Doc. $ 130.000
Adquirir documentación Alsina 1170, P 1º Oficina 110 Capital de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas

e. 5|2 Nº 654 v. 14|2|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.004:

Contrat. trabajos de revisión, reparación y provisión repuestos de Turbosobrealimentadores Elliot L-200 y L-400 y Clark Tla. Apert. 28|2|79: 9.45 hs. Valor Doc. $ 130.000.
Adquirir documentación, Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital Federal, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 29|1 Nº 464 v. 7|2|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 5|79
Expediente Nº 8.917|78

Llámase a Licitación Pública para el día 21 y 23 del mes de febrero de 1979 a las 14 horas para la contratación de un servicio diario de refrigerio a prestarse en los edificios centrales de esta Secretaría de Estado durante el año 1979.
La apertura de los sobres se hará de acuerdo con la siguiente discriminación:
Antecedentes. día 21 de febrero de 1979 a las 14 horas.
Cotización: día 23 de febrero de 1979 a las 14 horas.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Departamento Compras y Suministros - Paseo Colón 974 - 2º Piso - Of. 119 - Capital Federal.

e.5|2 Nº 644 v.14|2|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, por la contratación de un servicio de desayuno y merienda, a prestarse en Dependencias en el Puerto de Buenos Aires.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 17.500. — en la División Delegación de Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dique II— Lado Este— Puerto Madero— Capital, en el horario de 7 a 13 horas de lunes a viernes.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 22 de febrero de 1979, a las doce horas, en la citada dependencia, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e.6|2 Nº 660 v.15|2|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 2|79, a fin de adquirir productos para el refrigerio del personal de esta Delegación, Puerto San Lorenzo y Puerto San Martín, de acuerdo a las cantidades y características especificadas en el correspondiente pliego de condiciones. — Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse en la División Administración, Mendoza 1085, 4to. piso Rosario o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros) calle Paseo Colón 367 2º piso, Capital Federal dentro del horario de 9 a 12 horas previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Industrial de la Nación — Para este último caso cabe aclararse en el supuesto de no corresponder su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día veintidós (22) de febrero de mil novecientos setenta y nueve (1979) a las diez (10) horas; en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.
Valor del pliego: $ 65.000.—

e. 29|1 Nº 485 v. 7|2|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 9|79 para el 12 de febrero de 1979 a las 17 horas, para el servicio técnico y limpieza de máquinas de escribir eléctricas modelo IBM.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, Entre Piso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.5|2 Nº 640 v.7|2|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 10|79 para el día 13 de febrero de 1979 a las 17 horas para la adquisición de una máquina de calcular electrónica.

NUEVOS ARANCELES
PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL
RIGE DESDE EL 1|1|79

1º) **De composición corrida, por cada día:**
a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y|o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 **se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios** MIL PESOS ($ 1.000.—).
b) Por avisos edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que refiere el punto anterior, y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará **por cada renglón** de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 650.—).
c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará **por cada palabra - número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas.** DOSCIENTOS PESOS ($ 200.—).
d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que artículo Primero.
el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea **tipográfica** de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción.

2º) Por edictos **sucesorios** y por tres publicaciones se cobrará SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 6.500.—)

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**
a) Publicaciones "**in extenso**" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley número 21.526) se cobrará por cada balance TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($ 325.000.—) En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago de arancel.
b) Publicaciones **sintetizadas** que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción DOS MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 2.300.—)
c) Publicación **sintetizada**, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 850.—)

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo Primero.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado en el Servicio Naciona de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, Entre Piso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas lugar donde se procederá a la apertura

e.5|2 Nº 641 v.7,2 79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Postérgase hasta el día 1º de marzo de 1979 a las 16 horas la apertura de la licitación pública Nº 1124-0, convocada para contratar la construcción del edificio para los Tribunales Federales en la ciudad de Córdoba, en terreno sito en Avenida Concepción Arenal esquina 20 de Febrero

Presupuesto Oficial: $ 9.911.860.000.—

Importe de la Garantía: $ 99.118.600.-

Pliegos aclaraciones y presentaciones de propuestas: Supervisión Licitaciones S.N.A.: Avenida 9 de Julio Nº 1925 — piso 18º — Capital Federal, como así también en el Distrito Centro S.N.A. Calle Ambrosio Olmos Nº 1142 — Córdoba.

Las aclaraciones podrán realizarse hasta Ocho (8) días hábiles previos a la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Centro hasta Cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha y en Supervisión Licitaciones hasta el día y hora fijados para la apertura.

Plazo de Ejecución: Treinta y Seis (36) meses.

Precio de la Documentación: $ 280.000.

Pago de la misma en Capital Federal: Departamento Administración S.N.A. — Avenida 9 de Julio Nº 1925 — Piso 16º de 13 a 18 horas

e. 5,2 Nº 639 v. 7|2|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1076|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3 — Tramo: El Salado — San Julian (reacondicionamiento de obra básica existente y construcción de calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz. $ 12.463.327.000, Depósito de garantía: $ 124.633.270, precio del pliego: pesos 1.250.000, plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 7 de marzo de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 6|2 Nº 661 v. 26|2|79

DIRECION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.075|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 205 — Tramo: Saladillo — Bolivar, Sección: KM. 0 — KM. 35 (construcción de obras básicas, pavimento flexible y un puente) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pesos 9.031.762.374.— Alternativa: 7.830.660.871, —Depósito de garantía: $ 90.317.624, — precio del pliego: $ 903.000,— plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 27 de marzo de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 6|2 Nº 662 v. 26|2|79.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los interesados que se ha resuelto prorrogar la licitación pública Nº 6932 que debía realizarse el día 29 del corriente mes a las 13 horas, para el día 14 de febrero de 1979 a las 13 horas, con el objeto de adquirir "Balanzas fijas para peso de camiones".

e. 29|1 Nº 493 v. 7|2|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1071|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 93. Tramo: Jume - Saladillo y Los Telares - Colonia Dora - Puente sobre Río Saladillo y sobre Río Dulce y accesos (construcción de dos puentes de hormigón armado y accesos) en jurisdicción de la Provincia de Santiago de Estero. — pesos 987.900.000. — Depósito de garantía: $ 9.879.000. precio del pliego: $ 100.000 plazo de obra: 15 meses.

Presentación propuestas: 22 de febrero de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal .

e. 22|1 Nº 339 v. 9|2|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1073|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3, Tramo: Tres Cerros - El Salado (reacondicionamiento de obra básica existente y construcción de calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz $ 13.719.805.000. — Depósito de garantía: $ 137.198.050, precio del pliego: $ 1.370.000. plazo de obra: 30 meses

Presentación propuestas: 27 de febrero de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e. 22|1 Nº 344 v. 9|2|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (proyectos incluidos en el 4º préstamo), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.069|79, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Autopista de Acceso Sud a San Miguel de Tucumán, tramo: Ruta Provincial Nº 301. Canal San Cayetano (obras básicas, pavimento con carpeta de concreto asfáltico y puentes), en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $ 11.192.025.249. Depósito de garantía: Pesos 111.920.252. Precio del pliego: Pesos 1.120.000. Plazo de obra: 24 meses.

Presentación de propuestas: 13 de marzo de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avenida Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e. 19|1 Nº 288 v. 8|2|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.078|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 205. Tramo: Saladillo-Bolívar, Sección: Km. 35 - Km. 70 (construcción de obras básicas y pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 8.139.367.492. — Alternativa, pesos 6.846.170.447, depósito de garant[...] sos 81.393.675, precio del pliego: $ [...] plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 10 a[...] 1979 a las 15 horas, en la Sala d[...] taciones, Avenida Maipú 3, planta[...] Capital Federal.

e. 6|2 Nº 663 v.[...]

FERROCARRILES ARGENTIN[...] ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 535|79.

Descripción: Limpieza y conse[...] Edificio de la calle Salta 1929 Cap[...] Centro Cómputos FA.

Apertura: Día: 15|2|79; Hora: 12,

Valor del Pliego: $ 25.000.

Licitación Privada Nº 300|79.

Descripción: Adquisición de 548 p[...] punta y hoja de laurel (Se aceptar[...] tas por material de importación).

Apertura Día: 28|2|79; Hora: 1[...]

Valor del Pliego: $ 10.000.

Licitación Pública Nº 536|79.

Descripción: Adquisición de 1130 [...] de Eclisas para riel de 50,63 Kg|[...]

Apertura Día: 20|2|79; Hora 12.

Valor del Pliego $ 20.0000.

Consulta y venta de pliegos:

Mesa General de Entradas y Tes[...] General respectivamente, ambas en[...] Dr. José María Ramos Mejía 1302, [...] ta Baja, Capital de lunes a vier[...] 12 a 15,30 horas.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Privada Nº 8.041.

Descripción:

Estación Monte Caseros Platea [...] de vagones.

Apertura Día: 28|2|79; Hora: 8.

Valor del Pliego: $ 6.000.

Licitación Pública Nº 11.

Descripción:

Aceros especiales para elásticos —[...] ta velocidad al cobalto.—

Apertura Día: 28|2|79; Hora: 10.

Valor del pliego: $ 4.500.

Licitación Pública Nº 12.

Descripción:

Llave angular completa de cierre [...] mático, para freno de aire compr[...] Westinghouse.

Apertura Día: 28,2|79; Hora: 12.

Valor del pliego: $ 12.000.

Consulta y venta de pliegos:

Dpto. Aprovisionamiento — 5º Pis[...] Estación Lacroze — Capital días há[...] de 8 a 11,30 horas.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública E.C. 43|78 Ax. 3

Descripción:

Se comunica que esta Línea ha res[...] fijar nueva fecha de apertura a la Li[...] ción Pública E.C. 43|78 Ax. 3 (Prov[...] de repuestos para grúa movil Famag[...] ya fecha original estaba prevista [...] día 9|1|79 para el día 21|2|79, hora [...]

Licitación Pública E.C. 31|75 Ax. [...]

$ 2.900.—

Descripción:

Se comunica que esta Línea ha res[...] to diferir hasta nuevo aviso el llam[...] a Licitación Pública E.C. 81|75 Ax. 15 [...] los trabajos de reconstrucción mot[...] de tracción y generadores principales [...] locomotoras Diesel Eléctricas, cuya fe[...] de apertura estaba prevista para el [...] 29|1|79 a las 11 horas.

Consulta y venta de pliegos:

Sección Licitaciones — Oficina Ape[...] ra de Propuestas — Local Nº 35 — Pl[...] ta Baja de Avda. de los Inmigrantes [...] mero 1950 — Capital en el horario d[...] a 12 horas.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública G. 1.445.

Descripción:

Cartulina Satinada p. Máquina Au[...] mática de expender boletos.

Apertura Día: 27|2|79; Hora: 9,

Valor del pliego: $ 7.500.

Licitación Pública GI. 7.446.

Descripción:

Registrador completo, caja interme[...] disco etc. para Locs. D. E. Baldwin ([...] ternativa material a importar).

Apertura Día: 27|3|79; Hora: 9.

Valor del pliego: $ 7.000.—.

Licitación Pública G.I. 7.447.

Descripción:

Caja engranaje distribución(nuevo m[...] delo) para Locs. D.E. Baldwin. (Alte[...] nativa material a importar).

Apertura Día: 27|3|79; Hora: 10.

Valor del pliego: $ 10.500.

Licitación Privada G.I. 7.448.

Descripción:

Rodamientos para Locs. D.E. Saldw[...] (Alternativa material a importar).

Apertura Día: 27|3|79. Hora: 11.

Valor del pliego: $ 6.000.

Conjunto motor, resistencia, bobina, e[...] para Locs. D.E. Baldwin (Alternativa m[...] terial a importar).

Apertura Día 3|4|79; Hora 9.

Valor del pliego: $ 12.000.

Licitación Pública G.I. 1.450.

Descripción:

Voltímetro, elemento móvil, válvula, et[...] para Locs. D.E. Baldwin (Alternativa m[...] terial a importar).

Apertura Día: 3|4|79; Hora: 10.

Valor del pliego: $ 11.000.

Consulta y venta de pliegos:

Depto. Aprovisionamiento, Remedio de E[...] calada, Oficina Muestrario, de lunes [...] viernes en el horario de 8 a 13 horas

LINEA GRAL. MITRE
Licitación Pública Nº 3.834.
Descripción:
Remodelación Estación Villa Ballester —Ramal Retiro a José León Suárez.
Apertura Día 5|3|79; Hora: 13.
Valor del Pliego: $ 16.000.
Consulta y venta de Pliegos:
Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía número 1.358 — 3º Piso — Oficina Nº 359 — Capital o Av. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires, de 8 a 13 horas y en Rosario de 8,30 a 12,30 horas
e. 6|2 Nº 664 v. 8|2|79

AEROLINEAS ARGENTINAS
Llámase a Licitación Pública Nº 3424|79 (Con doble apertura de sobres) Para Contratar los Servicios de Limpieza Integral de las Oficinas y Dependencias de los Edificios y Areas que ocupa la Empresa.
Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, Oficina 108, Capital, dentro del horario de 10:00 a 16 horas.
Apertura del sobre Nº 1: 21 de Febrero de 1979 a las 11:00 horas.
Precio pliego: $ 200.000.— que serán abonados en el Departamento Finanzas, 6º piso, de 10:30 a 15:00 horas.
e. 5|2 Nº 643 v. 14|2|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Locación de horas de máquina de computación. — Expte.: 32171-LP-78.
Apertura: 14|2|79 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. — Pliegos: En el mismo lugar.
e. 29|1 Nº 477 v. 7|2|79

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 10|79
Para la provisión de madera terciada de Pino Paraná, madera de Pino Paraná en tablas, madera de Cedro Salteño en tablas, madera de Lapacho Amarillo Virapitá y|o Quina.
Apertura: 22|2|79 — 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42 — 1er. Subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 20.000.
Presupuesto Oficial Estimado: pesos 10.000.000.
e. 31|1 Nº 568 v. 9|2|79

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 29—P|79
Apertura: 2|3|79 Hora: 9.
Construcción de la Central Normalizada Mínima "Alvear", a realizarse en la calle Bmé Mitre S|Nº, entre 9 de Julio y Belgrano de la localidad de Alvear, Pcia. de Corrientes.
Presupuesto Oficial: $ 38.380.000.
Pliegos: $ 130.000. Inf.: Av. La Plata 1540 piso 3º — Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas.
Los pliegos también se podrán adquirir en: Corrientes; San Juan y San Martín y en Alvear; en la Oficina Telefónica.
Evacuación de Consultas: Hasta 10 días hábiles administrativos antes de la fecha de apertura de la Licitación.
e. 31|1 Nº 567 v. 8|2|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 32-P|79.
Apertura: 26|2|79. — Hora: 11,00.
Adquisición de Lámparas — Pliego $ 5.000,00 — Inf. Avenida La Plata 1540 — Piso 3º — Capital Federal — Horario: 8,30 a 14,30 horas
e. 6|2 Nº 665 v. 14|2|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 33-P|79.
Apertura: 23|2|79 — Hora: 9,00.
Adquisición de Microteléfonos — Pliego: $ 6.000,00 — Inf. Avenida La Plata 1540 — Piso 3º — Capital Federal — Horario: 8,30 a 14,30 horas
e. 6|2 Nº 666 v. 14|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 34-P|79.
Apertura: 23|2|79. — Hora: 10.
Adquisición de lámparas — Pliego: $ 6.000,00 — Inf. Avenida La Plata 1540 — Piso 3º — de 8.30 a 14,30 horas
e. 6|2 Nº 667 v. 14|2|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 27|P|79 — Apertura: 19|2|79. Hora: 9. — Adq. cintas aisladoras. — Pliego: $ 6.000. — Inf. Avenida La Plata 1540. Piso 3º — Capital — Horario 8.30 a 14.30 horas.
e. 30|1 Nº 502 v. 7|2|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación pública número 30.P|79. — Apertura: 19|2|79. — Hora: 10. — Adquisición de bases y pedestales p|TPA. — Pliego: $ 6.000. — Informes: Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 30|1 Nº 503 v. 7|2|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación pública número 28|P|79. — Apertura: 1|3|79. — Hora: 9. Trabajos varios de reparación, limpieza y pintura exterior a interior en los Edificios "Cramer y Conesa" sitos en Cramer 3244|66 y Conesa 3251|57, Capital. — Presupuesto oficial: $ 161.141.283. — Pliego: pesos 38.000. Informes: Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días de corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
e. 30|1 Nº 504 v. 7|2|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 25 DGIA-78, hasta el día 5 de marzo de 1979 a las 16,00 para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de remodelación integral del sistema de aire acondicionado central instalado en el edificio postal que ocupa la Cabecera del Distrito 10º Santiago del Estero (Provincia de Santiago del Estero).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avenida Corrientes 132|172, piso 5º, local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12.00 a 16,00. — Pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 10º Santiago del Estero.
Presupuesto Oficial: $ 55.000.000.—
Importe de Garantía: $ 550.000.—
Valor del Pliego: $ 11.000.—
e. 5|2 Nº 638 v. 16|2|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Públic. Nº 7.
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 30 de enero de 1979, para resolver el servicio de alimentación con destino a Escuelas Diferenciales.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72 todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 — 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de febrero de 1979 a las 14.20 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 30|1 Nº 497 v. 8|2|79.

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
SECTOR SUPERVISION TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 2| SST|79, Renovación de todas las cubiertas asfálticas y trabajos complementarios del edificio ubicado en las calles Pizzurno 935, 953, Paraguay 1657|71, y Marcelo T. de Alvear 1690, Capital.
Presupuesto Oficial: $ 87.280.000.—
La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Avda. Eduardo Madero 235, piso 8º, Capital Federal, el día 21 de febrero de 1979 a las 15 horas.
Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en la citada repartición (Oficina 875), los días hábiles de 11 a 15 hs.
e. 30|1 Nº 522 v. 12|2|79

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
SECTOR SUPERVISION TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 1|SST|79 Reparación y adaptación del complejo edilicio ubicado en Capital Federal, Calles Marcelo T. de Alvear 1690, esquina Pizzurno 935|953 esquina Paraguay Nros. 1657|1671.
Presupuesto Oficial: $ 100.000.000.—
La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Avda. Eduardo Madero Nº 235, piso 8º Capital Federal, el día 20 de febrero de 1979, a las 15 horas.
Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en la citada Repartición (Oficina 875), los días hábiles de 11 a 15 hs.
e. 30|1 Nº 523 v. 12|2|79.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 4.
Expediente Nº 35501 y ag.
Llámase a Licitación Pública Nº 4 para el día 15|3|79 a las 12 horas, para la provisión de "Suscripción a Publicaciones Periódicas Año 1979" con destino a distintos Institutos dependientes de la Universidad Nacional de Rosario.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, c Berutti 2109 — 2.000 Rosario, lugar donde podrán ser retirados los respectivos pliegos.
e. 5|2 Nº 645 v. 14|

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
RECTORADO
Llámase a Licitación Pública Nº 1 1979 — expediente Act. DC. Nº 45, p la adquisición de 600.000 formular continuos de distintas característica 1.500.000 tarjetas para perforar I destinados al Centro de Computación
Pliegos: Podrán retirarse sin cargo el Departamento Contrataciones, cal entre 47 y 48 — La Plata, en horar a 14.
Apertura Propuestas: Día 15 de brero de 1979 a las 12 horas; en el mo Departamento.
Presentación Propuestas: En el mo sitio, con el mismo horario.
e. 5|2 Nº 646 v. 9

Secretaría de Ciencia y Tecnología

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFIC Y TECNICAS
Llámase a Licitación Pública Nº 18 para la provisión y colocación de Equ Acondicionadores de Aire con destin distintas dependencias de este Con Nacional. Expediente Nº 126|79.
La apertura de las ofertas se efec rá el día 21 de febrero de 1979 a 16 horas, en la Oficina de Compra Suministros del Consejo, Avenida vadavia 1917 — 3º Piso — Capital deral, donde deberán ser solicitados talles, informes y pliegos de condici en el horario de 14 a 18 horas.
e. 6|2 Nº 668 v. 7

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Llámase a Licitación Pública para locación de un inmueble, con destin la Delegación Regional en San Migu Tucumán, de 1.500m2 aproximadam distribuidos preferentemente en cincu (50) a sesenta (60) habitaciones de 4 ó 4 x 5 m. una cocina de 4 x 5 m., g sanitario compuesto por cuatro (4) fics con tres (3) individuales en su rior dos (2) para dama y dos (2) caballeros. Un (1) garaje o cochera capacidad para ocho (8) automotores
En el supuesto de que no se form ran ofertas por edificios de las caract ticas requeridas, se aceptarán ofrecim tos por inmuebles de dimensiones reducidas, recayendo en este caso, la judicación en dos fincas, que en conj conformen las exigencias previstas.
Deberá estar ubicado en el radio prendido entre las Avenidas Avellan Sáenz Peña, Sarmiento, Mitre, Ale Roca, o en las adyacencias de las mas.
Para retiro de pliegos y presenta de ofertas: Lunes a viernes de 8 horas en la calle Junín Nº 1, San Mi de Tucumán. Apertura de propuesta día 16 de febrero de 1979 a las 10 h
e.31|1 Nº 562 v.9

DELEGACION REGIONAL EN MENDOZA
Llámase a Licitación Pública par locación de un inmueble con destino Delegación Regional en Mendoza, de m2 aproximadamente, distribuidos p rentemente en treinta y cinco (35) taciones diez (10) baños, cinco (5) nas, depósitos, etc. Se tendrá prefe cia por aquellos edificios con coch que aumenten la superficie en 300m2 ra la guarda de quince (15) vehículo
La construcción deberá ser antisís y en óptimas condiciones de habili lidad. Deberá estar ubicado en el comprendido entre las calles: Norte, pú, Pellegrini y Ferroviarios Argent Sur, Brasil Hipólito Yrigoyen y Oleg V. Andrade. Este, Pedro B. Palaci Costanera Este y Oeste; Boulogne Mer.
Para retiro de pliegos y presenta de ofertas: Lunes a viernes de 8 horas en la calle San Martín 2160, doza. Apertura de propuestas el d de febrero de 1979 a las 9 horas.
e.31|1 Nº 563 v.9

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 20.590|75—Cde. 84
Llámase a Licitación Pública Nº para el día 8 del mes de febrero de a las 15 horas para subvenir a las cesidades que se detallan en este a con destino a la Dirección General

Infraestructura y Servicios y durante el año 1979.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras Defensa 120 — 1º piso — Oficina 1.088 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a Servicio de limpieza General diaria

e. 23|1 Nº 358 v. 7|2|79

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 18.596|78

Llámase a Licitación Pública Nº 4, el día 20 de febrero de 1979, a las doce horas por la provisión e instalación de un espectrofotómetro de origen extranjero, de existencia en el país o a importar por este Instituto.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso. Capital.

e.5|2 Nº 648 v.7|2|79

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 22.046|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 5, el día 23 de Febrero de 1979 a las doce horas por la adquisición de revólveres, sobaqueras de cuero y balas.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731 — 7º Piso — Capital.

e. 6|2 Nº 669 v. 8|2|79

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE REHABILITACION

Expediente Nº 1-2020-4300000067|79-0

Llámase a Licitación Pública Nº 4|79, para el día cinco del mes de marzo de 1979, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratación de un servicio de vigilancia por el período 1º|4 al 31|12|79, con destino a la Dirección Nacional de Rehabilitación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dirección Nacional de Rehabilitación — Departamento Administrativo — Contable — División Compras y Suministros, sito en Ramsay 2250 — Cap. Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.5|2 Nº 650 v.14|2|79

HOSPITAL NACIONAL "DR JOSE T. BORDA"

Expediente Nº 2020-4101000050|79-8

Llámase a Licitación Pública Nº 8|79, para el día 12 de febrero de 1979, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de elementos de limpieza, para cubrir las necesidades de este Hospital. La apertura de las ofertas tendrán lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375 — P. B. — Capital, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. El Jefe del Departamento Administración.

e.6|2 Nº 671 v.7|2|79

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 30|79, para el día 5 de marzo de 1979, a las 15 horas, para lograr la Adquisición de Mobiliario para este Organismo.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Bartolomé Mitre 1340 — Piso 5º — Capital Federal, donde pueden concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 6|2 Nº 670 v. 15|2|79

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 8.487|78 para el día 19 de febrero de 1979, a las 11 horas, para la adquisición de resmas de papel, cartón y cartulina.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C" Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: Departamento Adquisiciones, División Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas.

e.29|1 Nº 484 v.7|2|79

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA

Llamado a Licitación de concurso de proyecto y construcción con precio único. Departamento: General Alvear. Barrio: Carmensa. Cantidad de Viviendas: 30 (treinta). Monto del proyecto: incluido viviendas, urbanización e infraestructura a junio de 1978 $ 241.500.000. — Fecha de apertura: 12 de marzo de 1979 a las 9 horas, plazo de ejecución: para viviendas, urbanización e infraestructura: 120 (ciento veinte) días corridos a contar desde el acto de entrega de los terrenos. Valor de la documentación: pliego de condiciones particulares: $ 50.000.— (cincuenta mil). Departamento: San Rafael. Barrio: Jaime Prats. Cantidad de vivienda: 30 (treinta). — Monto del proyecto: incluido viviendas, urbanización e infraestructura a junio de 1978 $ 241.500.000. — Fecha de apertura: 12 de marzo de 1979, a las 12 horas. — Plazo de ejecución: para viviendas, urbanización e infraestructura: 120 (ciento veinte) días corridos a contar desde el acto de entrega de los barrios. — Valor de la documentación: pliego de condiciones particulares: $ 50.000. — (cincuenta mil). Departamento: General Alvear; barrio Cruz del Sur, Cantidad de vivienda: 35 (treinta y cinco). Monto del proyecto: incluido viviendas, urbanización e infraestructura a junio de 1978 $ 300.063.750. — Fecha de apertura: 14 de marzo de 1979, a las 9 horas. Plazo de Ejecución: para viviendas, urbanización e infraestructura: 150 (ciento cincuenta) días corridos a contar desde el acto de entrega de los terrenos. — Valor de la documentación: pliego de condiciones particulares: $ 50.000 (cincuenta mil). Departamento: Rivadavia: Barrio El Retamo Cantidad de viviendas: 20 (veinte). Monto del proyecto: incluido viviendas, urbanización e infraestructura a junio de 1978 $ 163.875.000. — Fecha de apertura: 14 de marzo de 1979, a las 1 horas. — Plazo de ejecución: para viviendas, urbanización e infraestructura: 120 (ciento veinte) días corridos a contar desde el acto de entrega de los terrenos. — Valor de la documentación: pliego de condiciones particulares $ 50.000 (cincuenta mil). Departamento: Junín: Barrio Los Plátanos, cantidad de viviendas 50 (cincuenta). — Monto del proyecto: incluido viviendas, urbanización e infraestructura a junio de 1978 $ 396.750.000. — Fecha de apertura: 16 de marzo de 1979, a las 9 horas. — Plazo de Ejecución: para viviendas, urbanización e infraestructura: 150 (ciento cincuenta) días corridos a contar desde el acto de entrega de los terrenos. Valor de la documentación: pliego de condiciones particulares: $ 50.000 (cincuenta mil). Departamento: Maipú: Barrio Los Pinos: cantidad de viviendas: 72 (setenta y dos). — Monto del proyecto: incluido viviendas, urbanización e infraestructura a junio de 1978 $ 627.447.000. — Fecha de apertura: 16 de marzo de 1979, a las 12 horas. — Plazo de ejecución para viviendas, urbanización e infraestructura: 210 (doscientos diez) días corridos a contar desde el acto de entrega de los terrenos. Valor de la documentación: pliego de condiciones particulares: $ 70.000. — Departamento: San Martín. Barrio: Los Alamos. Cantidad de viviendas: 77 (setenta y siete). Monto del proyecto: incluido viviendas, urbanización e infraestructura a junio de 1978 $ 657.000.000. — Fecha de apertura: 19 de marzo de 1979, a las 9 horas. Plazo de ejecución: para viviendas, urbanización e infraestructura 180 (ciento ochenta) días corridos a contar desde el acto de entrega de los terrenos. Valor de la documentación. Pliego de condiciones particulares $ 70.000 (setenta mil pesos). — Departamento: Rivadavia. Barrio: La Línea Cantidad de viviendas 150 (ciento cincuenta). Monto del proyecto: incluido viviendas, urbanización e infraestructura a junio de 1978 $ 1.207.500.000. Fecha de apertura: 2 de abril de 1979, a las 9 horas. Plazo de ejecución: para viviendas, urbanización e infraestructura: 270 (doscientos setenta) días corridos a contar desde el acto de entrega de los terrenos. Valor de la documentación: pliego de condiciones particulares: $ 100.000 (cien mil pesos). — Departamento San Rafael. Barrio: Telles Meneses. — Cantidad de viviendas: 171 (ciento setenta y uno). Monto del proyecto incluido viviendas, urbanización e infraestructura a junio de 1978 $ 1.692.485.750. Fecha de apertura: 3 de abril a las 9 horas, plazo de ejecución: para viviendas, urbanización e infraestructura 300 (trescientos) días corridos a contar desde el acto de entrega de los terrenos Valor de la Documentación: pliego de condiciones particulares: $ 100.000 (cien mil pesos). — Departamento: Luján: Barrio Los Membrillares, Cantidad de viviendas 300 (trescientas). — Monto del proyecto: incluido vivienda, urbanización e infraestructura y equipamiento a junio de 1978 $ 3.037.920.000. — Fecha de apertura 4 de abril de 1979, a las 9 horas, Plazo de ejecución: para viviendas, urbanización e infraestructura y equipamiento: 360 (trescientos sesenta) días corridos a contar desde el acto de entrega de los terrenos. Valor de la documentación: Pliegos de condiciones particulares: $ 100.000 (cien mil pesos). — Lugar de apertura y venta de pliegos: Instituto Provincial de la Vivienda. Lavalle Esq. San Juan — Mendoza, en horas de 8 a 13 Valor de la documentación: Pliego de condiciones generales para todos los barrios $ 100.000 (cien mil pesos).

Nota: Las empresas oferentes del interior del país que deseen adquirir la documentación, podrán solicitarla por carta, previo envío de giro bancario a la orden del Instituto Provincial de la Vivienda, más la suma de $ 3.000 por gastos de franqueo.

e.6|2 Nº 673 v.12|2|79

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición buzones receptores del tipo unidad sellada y cofre metálico para P. A. B.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 5.000.

Fecha de apertura el día 12 de febrero de 1979, a las 13 horas.

e. 6|2 Nº 672 v. 7|2|79

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES

Expediente Nº 23146|78.

Licitación Pública Nº 2|79.

Llámese a Licitación por la adquisición de Material de Curaciones (Piezas de Tarlatana, Algodón, Gasas, Tela Adhesiva).

Valor del Pliego: $ 10.000.—

A retirar en Callao 1445 — Capital, de 13,00 a 16,30 horas.

Apertura: día 21|2|79, horas 15,00

$ 11.700.— e. 5|2 Nº 23.602 v. 7|2|79

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Licitación Pública Nº 1|79.

Llámase a Licitación Pública para la Adquisición de Instrumental de Topografía.

Apertura de las Ofertas: 19 de Febrero a las 17,00 horas.

Consulta y Venta de Pliegos: San Martín 871, Capital Federal, Mesa de Entradas de 14 a 19 horas.

Valor del Pliego: $ 5.000.—

e. 1|2 Nº 602 v. 8|2|79

INDUSTRIAS LLAVE S.A.I.C. y A.

LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA PRIVATIZACION EN FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA DE LAS PLANTAS FABRILES DE INDUSTRIAS LLAVE S.A.I.C. y A. (En Liquidación Ley Nº 21.513)

Para la producción de calzado de tela — Alpargatas — Cubiertas de Bicicleta — Hilandería — Tejeduría — Tintorería. Situadas en:

Planta Beccar — Localidad Béccar, Partido de San Isidro (Prov. de Buenos Aires).

Planta Paraná — Paraje Bajada Grande, Departamento Paraná (Prov. de Entre Ríos).

Sector Raices — Paraje Raices, Departamento Villaguay (Prov. de Entre Ríos).

Sector Mojones — Paraje Mojones, Departamento Villaguay (Prov. de Entre Ríos).

Retiro de Pliegos: A partir del día 22 de enero de 1979, en el horario de 10 a 16 hs., en la sede social Cangallo 451, 4º Piso, Capital Federal, o en la calle Intendente Neyer 924, Bécar (Prov. Bs. As.) hasta el 22 de Marzo de 1979, o en la Planta Paraná calle Croacia s|n., Bajada Grande - Ciudad de Paraná (Prov. Entre Ríos), hasta el 22 de Marzo de 1979.

Recepción de las propuestas: En la sede social Cangallo 451, 4º Piso, Capital Federal hasta el día 22 de marzo de 1979, en el horario de 10 a 16 hs. y el día 23 de marzo de 1979 hasta las 10,30 horas.

Lugar y fecha de apertura: En la sede social Cangallo 451 4º Piso, Capital Federal el día 23 de marzo de 1979, a las 11 horas.

Valor del Pliego: Ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000).

Informes y visitas: Los adquirentes de los respectivos pliegos podrán requerir informes y visitar las instalaciones de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, en la sede social Cangallo 451, 4º Piso, Capital Federal y|o en los respectivos establecimientos, o en los siguientes T.E. 743-2010|17 o al Telefono 14760 (Paraná)

$ 195.000.— e. 2|2 Nº 21.961 v. 15|2|79

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Información Pública

LV 89 TV CANAL 7 MENDOZA

Llámase a Licitación Pública Nº 04|78, para la adquisición de un equipo "Corrector automático de base de tiempo"

Apertura: 26 de febrero 1979 hora 10, en Garibaldi 7 5º piso Ciudad de Mendoza.

Pliego de condiciones en el domicilio indicado, lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas

e.31|1 Nº 572 v.9|2|79